Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de inspección, vigilancia y control higiénico sanitaria a cementerios

Acta Número
SB14N 000381

E.S.E.: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE — Fecha: 17 / 06 / 2024

1. CÉDULA DEL ESTABLECIMIENTO

ID Establecimiento: 405639	Número de Inscripción: SB00011993	Número de carpeta: C03

Razón social: JARDINES DEL APOGEO SA

Nombre del establecimiento: JARDINES DEL APOGEO SA

NIT: 860029424 -DV: 6 — Sede: PARQUE CEMENTERIO

Dirección: CL 57Q SUR 75 95

Ubicación: NO APLICA

Localidad: BOSA — UPZ: APOGEO

Barrio: CEMENTERIO JARDINES APOGEO — Teléfonos 6017799888

Correo electrónico para notificación*: EMPRESA@JARDINESDELAPOGEO.COM.CO

Nombre propietario: JARDINES DEL APOGEO SA

Tipo de documento: C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☒ PEP ☐ PS ☐ PTP ☐ — Número documento: 860029424-6

Nombre representante legal: EDGAR JARAMILLO LOPEZ

Tpo de documento: C.C. ☒ C.E. ☐ NIT ☐ PEP ☐ PS ☐ PTP ☐ — Número documento: 79650396

Dirección de notificación: CL 39B 21 43 PI 4

Presenta matrícula mercantil del establecimiento: SI ☒ NO ☐ 00850881

Línea de intervención: CALIDAD DEL AGUA Y SANEAMIENTO BASICO

Intervención: VIGILANCIA INTENSIFICADA AL SECTOR FUNERARIO

Tipo de establecimiento: CEMENTERIO

Número de trabajadores: 67 — Horario: Diurno ☒ Nocturno ☐ 24 horas ☐ Otro:

Días de funcionamiento: Lunes a viernes ☐ Domingo a domingo ☒ Fin de semana ☐ Otro:

VISITA	DÍA	MES	AÑO	CONCEPTO	MEDIDA SANITARIA SI	MEDIDA SANITARIA NO
Visita 1	13	01	2023	DESFAVORABLE		X
Visita 2	11	05	2023	DESFAVORABLE		X
Visita 3	03	11	2023	DESFAVORABLE		X
Visita 4	05	03	2024	DESFAVORABLE		X

MOTIVO DE LA VISITA

Programación ☒	Solicitud del interesado ☐ Número de radicado:	Asociada a peticiones, quejas y reclamos ☐ Número de radicado:
Solicitud oficial ☐ Número de radicado:	Evento de interés en salud pública ☐	Solicitud de práctica de pruebas/ Procesos sancionatorios admin ☐

Otro: ☐ Especifique:

2. CLASIFICACIÓN DEL CEMENTERIO (Articulo 5. RESOLUCIÓN NÚMERO 5194 DE 2010)

Aspecto a verificar	Cumplimiento	Hallazgos
2.1 Cual es la naturaleza del cementerio.	A ~~B~~ C	
2.2 Cual es el tipo de cementerio.	~~D~~ ~~E~~ ~~F~~ ~~G~~	
2.3 Cuales servicios presta.	~~I~~ ~~J~~ ~~K~~ K	

A. Publico | B. Privado | C. Mixto | D. De bóveda | E. De sepultura o tumba | F. En altura | G. Jardin Cementerio | H. Inhumación

I. Exhumación | J. Cremación | K. Laboratorio de tanatopraxia

1. Cumple | 2. No Cumple | 3. No Aplica | 4. No Observado

*Al suministrar esta información, se autoriza la notificación electrónica

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE SALUD | BOGOTÁ

3. DOCUMENTACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO Titulo II RESOLUCIÓN NÚMERO 5194 DE 2010					
Aspecto a verificar	Cumplimiento				Hallazgos
3.1 Reglamento interno publicado.	X	2	3	4	
3.2 Horarios de servicios.	X	2	3	4	
3.3 Plan de saneamiento.	X	2	3	4	
3.4 Ruta biosanitaria.	X	2	3	4	
3.5 Plan de capacitación.	X	2	3	4	
3.6 Registro Único Funerarios (RUF).	RESOLUCION 6921-2008				

4. INFORMACIÓN DE LOS TRABAJADORES					
Aspecto a verificar	Cumplimiento				Hallazgos
4.1 Número de trabajadores.	67				
4.2 Número de trabajadores administrativos.	10				
4.3 Número de trabajadores operativos.	57				
4.4 Número de trabajadores menores de edad.	—				
4.5 Número de turnos por semana.	2				
4.6 Horas por turno.	8				
4.7 Días laborados por semana.	7				
4.8 Trabajadores capacitados y entrenados.	1	X	3	4	FALTA REFORZAR CAPACITACIONES AL PERSONAL EN TEMA DE MANEJO DE RESIDUOS
4.9 Número de trabajadores afiliados a EPS.	67				
4.10 Número de trabajadores en régimen subsidiado.	—				
4.11 Número de trabajadores afiliados a ARL.	67				
4.12 Todo el personal esta capacitado, entrenado y dotado con los equipos e implementos de protección personal que se requieren para el cumplimiento de sus labores.	1	X	3	4	FALTA REFORZAR CAPACITACIONES AL PERSONAL EN TEMA DE MANEJO DE RESIDUOS.

5. CAPACIDAD INSTALADA Articulo 41 RESOLUCIÓN NÚMERO 5194 DE 2010		
Aspecto a verificar	Cumplimiento	Hallazgos
5.1 Osarios ocupados.	13515	
5.2 Osarios libres.	7317	
5.3 Total osarios.	20832	
5.4 Sepulturas ocupadas.	104040	
5.5 Sepulturas libres.	6160	
5.6 Total Sepulturas.	110200	
5.7 Cenizarios ocupados.	5420	COLUMBARIOS 51231
5.8 Cenizarios libres.	766	COLUMBARIOS 11089
5.9 Total Cenizarios.	6186	COLUMBARIOS 62320
5.10 Número de salas de velación.	3	
5.11 Total Salas de velación.	3	
5.12 Número de mesas de preparación.	NO APLICA	
5.13 Bóvedas ocupadas	5682	
5.14 Bóvedas libres.	956	
5.15 Total bóvedas.	6638	

6. SISTEMAS GENERALES Articulo 7 Resolución 5194 de 2010					
Aspecto a verificar	Cumplimiento				Hallazgos
6.1 Todas las áreas se encuentran Identificadas y señalizadas.	1	X	3	4	FALTA SEÑALIZACIÓN DE AREAS EN CAMPAMENTO
6.2 Recolección y disposición de residuos sólidos.	1	X	3	4	CONTENEDORES METALICOS SIN TAPA UBICADOS EN DIFERENTES AREAS
6.3 Disposición de residuos líquidos.	X	2	3	4	
6.4 Garantiza acceso a servicios públicos (energia, acueducto, alcantarillado, etc).	X	2	3	4	
6.5 Cuenta con servicios complementarios (cafetería, floristería, atención al cliente, ventas, velación, culto religiosos, o ecuménico, etc).	1	X	3	4	NO CUENTAN CON EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LOS HALLAZGOS GENERADOS EN ACTA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.
6.6 Se avisa el cumplimiento del tiempo mínimo de permanencia.	X	2	3	4	

7. CERCO PERIMETRAL Articulo 6 Resolución 5194 de 2010					
Aspecto a verificar	Cumplimiento				Hallazgos
7.1 Es en material resistente a la intemperie o cerca viva.	1	X	3	4	NO CUENTAN CON CERCO PERIMETRAL EN LA TOTALIDAD DEL CEMENTERIO CONSTRUIDO EN MATERIAL RESISTENTE A LA INTEMPERIE O CERCA VIVA
7.2 Delimita y separa las instalaciones del cementerio.	1	X	3	4	NO CUENTAN CON CERCO PERIMETRAL EN LA TOTALIDAD DEL CEMENTERIO CONSTRUIDO EN MATERIAL RESISTENTE A LA INTEMPERIE O CERCA VIVA
7.3 Impide el acceso de animales domésticos y personas no autorizadas.	1	X	3	4	NO CUENTAN CON CERCO PERIMETRAL EN LA TOTALIDAD DEL CEMENTERIO CONSTRUIDO EN MATERIAL RESISTENTE A LA INTEMPERIE O CERCA VIVA QUE IMPIDA EL ACCESO DE ANIMALES O PERSONAS NO AUTORIZADAS
7.4 Se encuentra en buenas condiciones de limpieza y mantenimiento.	1	X	3	4	SE OBSERVA DETERIORO POR FISURAS, DESPRENDIMIENTO E INCLINACIONES PRONUNCIADAS.

1. Cumple	2. No Cumple	3. No Aplica	4. No Observado

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ

8. VÍAS INTERNAS DE ACCESO Artículo 6 Resolución 5194 de 2010					
Aspecto a verificar	Cumplimiento				Hallazgos
8.1 Las vías vehiculares está pavimentadas,asfaltadas, empedradas, adoquinadas	1	X	3	4	SE OBSERVA DETERIORO EN ALGUNOS SECTOR, GENERADO POR LAS RAICES DE LOS ARBOLES
8.2 Las vías vehiculares cuentan con señalización clara que indique delimitaciones y circulación.	X	2	3	4	\|
8.3 Las vías vehiculares cuentan con declives adecuados.	1	X	3	4	FALTA DECLIVES ADECUADOS EN VIAS VEHICULARES, DEBIDO A DETERIORO GENERADO POR LAS RAICES DE LOS ARBOLES.
8.4 Las vías vehiculares disponen de drenaje para aguas lluvias y de lavado.	X	2	3	4	\|
8.5 Las vías peatonales estan pavimentadas, asfaltadas, empedradas o adoquinadas.	1	X	3	4	SE OBSERVA DETERIORO EN ALGUNOS SECTORES, FALTA CONTINUIDAD, DETERIORO POR RAICES DE ARBOLES Y LOSAS FRACTURADAS FACILITANDO LA ACUMULACIÓN DE AGUA.
8.6 Las vías peatonales cuentan con señalización clara que indique delimitaciones y circulación.	X	2	3	4	\|
8.7 Las vías peatonales cuentan con declives adecuados.	1	X	3	4	SE OBSERVA DETERIORO DE VIAS VEHICULARES QUE FACILITAN LA ACUMULACIÓN DE AGUA
8.8 Las vías peatonales disponen de drenaje para aguas lluvias y de lavado.	1	X	3	4	SE OBSERVA DETERIORO EN ALGUNOS SECTORES FALTA CONTINUIDAD, DETERIORO POR RAICES DE ARBOLES Y LOSAS FRACTURADAS QUE FACILITAN LA ACUMULACIÓN DE AGUA

9. ÁREA DE EXHUMACIÓN Y/O MORGUE Capitulo II Resolución 5194 de 2010					
Aspecto a verificar	Cumplimiento				Hallazgos
9.1 Mesas de preparación.	X	2	3	4	\|
9.2 Capacidad operativa diaria.	30 POR SEMANA-DE MARTES A SABADO				\|
9.3 Sustancia conservante.	NO APLICA.				\|
9.4 Cuenta con procedimiento escrito para llevar a cabo la exhumación.	X	2	3	4	\|
9.5 Condiciones de orden y limpieza.	1	X	3	4	FALTA IMPLEMENTAR PROCEDIMIENTOS DE LIMPIEZA EN AREA DE EXHUMACIÓN Y BAÑOS DEL AREA.
9.6 Se cuenta con señalización de áreas y de seguridad.	X	2	3	4	\|
9.7 Las dimensiones del área permiten el transito de personal, carros de trasporte o camillas para cadáveres.	X	2	3	4	\|
9.8 El sitio de ubicación permite una adecuada movilización del cadáver.	X	2	3	4	\|
9.9 El acceso es restringido.	1	X	3	4	FALTA INDEPENDIZAR O RUBICAR ELEMENTOS UTILIZADOS POR LOS CONTRATISTAS DE OBRAS CIVILES.
9.10 Las vías de ingreso permiten la movilidad y se encuentran libres de obstáculos.	X	2	3	4	\|
9.11 Iluminación suficiente de tipo natural con ventana alta e iluminación artificial.	X	2	3	4	\|
9.12 Ventilación suficiente natural o mecánica.	X	2	3	4	\|
9.13 Pisos uniformes, de material resistente,antideslizante, con pendiente hacia sistemas de drenaje que permitan fácil drenaje para lavado, limpieza y desinfección.	X	2	3	4	\|
9.14 Muros y techos impermeables en material de fácil limpieza y desinfección, resistentes a factores ambientales y de color claro.	X	2	3	4	\|
9.15 Disponen de grifos con rosca para manguera que permitan las labores de lavado y limpieza.	X	2	3	4	\|
9.16 Las uniones piso-pared, pared-techo y pared-pared son terminadas en media caña.	X	2	3	4	\|
9.17 Unidad sanitaria con inodoros, lavamanos y ducha, conectados a instalaciones de agua y desagües.	X	2	3	4	\|
9.18 Espacio para vestier, para uso exclusivo del personal operativo encargado de los procedimientos de exhumación o relativos a la morgue.	X	2	3	4	\|
9.19 El / los mesones de trabajo son en material de fácil limpieza y desinfección, con pestaña en todos sus bordes y disponen de un sistema de desagüe.	X	2	3	4	\|
9.20 Cuenta con espacios para depósito de instrumentación y escritorio.	X	2	3	4	\|
9.21 La instrumentación y escritorio son en material de fácil limpieza y desinfección	X	2	3	4	\|

1. Cumple	2. No Cumple	3. No Aplica	4. No Observado

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ

Continuación 9. ÁREA DE EXHUMACIÓN Y/O MORGUE Capitulo II Resolución 5194 de 2010					
Aspecto a verificar	Cumplimiento				Hallazgos
9.22 Bodega para el almacenamiento temporal de restos óseos o momificados en bolsas plásticas debidamente cerradas y marcadas.	X	2	3	4	
9.23 Cuenta con sistemas para tratamiento de los vertimientos generados en el desarrollo de la actividad.	X	2	3	4	
9.24 Procedimiento de desactivación de cofres.	1	2	X	4	
9.25 Almacenamiento de productos químicos	X	2	3	4	
9.26 El Personal se encuentra capacitado.	1	X	3	4	FALTA REFORZAR CAPACITACIONES AL PERSONAL EN TEMA DE MANEJO DE RESIDUOS.
9.27 Se realiza control médico periódico.	X	2	3	4	
9.28 Los elementos de dotación están completos y en buenas condiciones.	X	2	3	4	
9.29 Estado de equipos y materiales.	X	2	3	4	
9.30 Manejo de residuos biosanitarios.	1	X	3	4	FALTA UBICAR CONTENEDORES EN EL AREA

10. ÁREAS SOCIALES Y DE SERVICIO Articulo 6 Resolución 5194 de 2010					
Aspecto a verificar	Cumplimiento				Hallazgos
10.1 Las entradas y salidas del cementerio se encuentran en buenas condiciones y señalizadas.	X	2	3	4	
10.2 El área de administración se encuentra limpia y organizada.	X	2	3	4	
10.3 Las áreas de circulación se encuentran limpias y organizadas.	X	2	3	4	
10.4 Cuenta con escaleras, rampas y vías de acceso en buenas condiciones.	X	2	3	4	
10.5 El / Las área(s) de vigilancia se encuentran limpias y organizadas.	X	2	3	4	
10.6 Cuentan con acceso a servicios sanitarios, separados por sexo.	X	2	3	4	
10.7 Los servicios sanitarios se encuentran limpios y organizados.	1	X	3	4	BALDOSAS FRACTURADAS Y FALTANTES EN SUPERFICIES EN AREA DE BAÑOS OPRARIOS, LO CUAL DIFICULTA PROCEDIMIENTOS DE LIMPIEZA.
10.8 Los servicios sanitarios cuentan con los elementos de dotación para servicio y uso.	X	2	3	4	
10.9 Los servicios sanitarios son suficientes.	X	2	3	4	
10.10 Cuenta con Iluminación suficiente.	X	2	3	4	
10.11 Ventilación suficiente natural o mecánica.	1	X	3	4	SE PRESENTA ACUMULACION DE OLORES OFENSIVOS EN BAÑOS DE OPRARIOS
10.12 Se cuenta con señalización de áreas y de seguridad.	X	2	3	4	

11. RITOS Y/O RITUALES RELIGIOSOS Articulo 6 Resolución 5194 de 2010					
Aspecto a verificar	Cumplimiento				Hallazgos
11.1 Cuentan con acceso a servicios sanitarios.	X	2	3	4	
11.2 El área se encuentra limpia y organizada.	X	2	3	4	
11.3 Cuenta con Iluminación suficiente.	X	2	3	4	
11.4 Ventilación suficiente natural o mecánica.	X	2	3	4	
11.5 Se cuenta con señalización de áreas y de seguridad.	X	2	3	4	

12. ÁREA DE OPERACIONES					
Aspecto a verificar	Cumplimiento				Hallazgos
12.1 El área de operaciones se encuentra limpia y organizada.	1	X	3	4	FALTA ORDEN EN AREA DE BODEGA DE LAPIDAS Y AREA DE REPUESTOS. FALTA MANTENIMIENTO A TECHOS. HUMEDAD ARCHIVO.
12.2 Las áreas de circulación se encuentran limpias, organizadas y libres de obstáculos.	1	X	3	4	FALTA ORDEN EN AREA DE BODEGA DE LAPIDAS Y AREA DE REPUESTOS.
12.3 Cuenta con Iluminación suficiente.	X	2	3	4	
12.4 Ventilación suficiente natural o mecánica.	X	2	3	4	
12.5 Las zonas de almacenamiento se encuentran en buenas condiciones y señalizados.	X	2	3	4	

1. Cumple | 2. No Cumple | 3. No Aplica | 4. No Observado

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ

13. ÁREA DE INHUMACIÓN					
Aspecto a verificar	Cumplimiento				Hallazgos
13.1 Las tumbas, bóvedas y osarios se identifican mediante un código asignado por la administración del cementerio.	X	2	3	4	
13.2 Cuenta con Área de inhumación de cadáveres no no identificados o identificados no reclamados.	X	2	3	4	
13.3 Las tumbas, bóvedas y osarios se identificarán mediante un código asignado por la administración del cementerio que permita la fácil identificación de los visitantes	X	2	3	4	
13.4 Todas las bóvedas / tumbas / cenizarios se encuentran cerrados	X	2	3	4	
13.5 Las paredes de las bóvedas/ osarios / cenizarios están construidas en materiales durables, recubiertos en condiciones higiénico-sanitarias, con acabados externos y resistentes a la humedad, al calor y los golpes.	1	X	3	4	SE OBSERVA FISURAS, INCLINACIONES PRONUNCIADAS EN CONJUNTO DE OSARIOS Y CENIZARIOS EN AREA DE LA SAGRADA FAMILIA.
13.6 Los conjuntos de bóvedas tienen mecanismos técnicamente dispuestos para la recolección de los líquidos y salida de gases, además están protegidos de la penetración de aguas lluvias.	X	2	3	4	
13.7 El techo y el piso de la base de cada bloque de bóvedas, es impermeable, liso y de fácil limpieza y desinfección.	1	X	3	4	FALTA MANTENIMIENTO EN SUPERFICIES DEL CONJUNTO DE BOVEDAS DENOMINADO LA PIEDAD
13.8 Las lápidas son en material resistente a la intemperie y colocadas de tal manera que se vite la acumulación de aguas.	1	X	3	4	SE OBSERVA ACUMULACIÓN DE AGUA EN FLOREROS ANEXOS A LAPIDAS. DETERIORO, FRACTURA Y FISURAS DE LAPIDAS
13.9 Los conjuntos de bóvedas se encuentran en buen estado de conservación.	1	X	3	4	FALTA MANTENIMIENTO EN SUPERFICIES DEL CONJUNTO DE BOVEDAS DENOMINADO LA PIEDAD.
13.10 Los deudos, conservan en buen estado las lápidas sujetos al reglamento establecido por la administración del cementerio.	1	X	3	4	SE OBSERVA ACUMULACIÓN DE AGUA EN FLOREROS ANEXOS A LAPIDAS. DETERIORO, FRACTURA Y FISURA DE LAPIDAS.
13.11 Los restos óseos, humanos y cadáveres de personas no identificadas (NN) e identificados y no reclamados, son inhumados de manera individualizada.	X	2	3	4	
13.12 En las bóvedas / sepulturas sencillas o múltiples, sólo inhuman el número de cadáveres para la que que fue diseñada.	X	2	3	4	
13.13 Las bóvedas asignadas a cadáveres no identificados (NN) e identificados y no reclamados, están marcadas de forma adecuada.	X	2	3	4	

14. SANEAMIENTO BÁSICO Articulo 12. Resolución 5194 de 2010					
Aspecto a verificar	Cumplimiento				Hallazgos
14.1 El establecimiento garantiza agua apta para consumo humano.	X	2	3	4	
14.2 Cuenta con tanque de almacenamiento de agua.	X	2	3	4	
14.3 Cumple con la periodicidad mínima de lavado y desinfección.	1	X	3	4	FALTA REALIZAR LAVADO DE 4 TANQUES DE ASBESTO, LOS CUALES PRESENTAN DESGASTES EN SUPERFICIES.
14.4 Fecha de último lavado.	12/06/2024				PURIFIC LIFE - 7 TANQUES
14.5 El agua para lavado y riego de las tumbas y osarios, cuenta con una señalización visible e inequívoca que contenga la advertencia de "No apta para consumo humano".	X	2	3	4	~~FALTA REALIZAR LAVADO A 4 TANQUES~~, PRESENTAN DESGASTE EN SUPERFICIES.
14.6 Implementación del programa de limpieza y desinfección.	1	X	3	4	FALTA IMPLEMENTAR PROCEDIMIENTOS DE LIMPIEZA EN AREA DE EXHUMACIÓN Y BAÑOS DE ESTA AREA.
14.7 Implementación del programa de desechos sólidos.	1	X	3	4	CONTENEDORES METALICOS SIN TAPAS UBICADOS EN DIFERENTES AREAS DEL CEMENTERIO.
14.8 Implementación del programa de residuos peligrosos.	1	X	3	4	FALTA UBICAR CONTENEDORES EN AREA DE EXHUMACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS QUIMICOS; FALTA ROTULAR CONTENEDORES
14.9 Implementación del programa de control de vectores plaga.	X	2	3	4	
14.10 Fecha último control.	30/05/2024				PURIFIC LIFE
14.11 Presencia de animales (aves, caninos, felinos y otros).	X	2	3	4	

1. Cumple	2. No Cumple	3. No Aplica	4. No Observado

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ

Continuación 14. SANEAMIENTO BÁSICO Articulo 12. Resolución 5194 de 2010					
Aspecto a verificar	Cumplimiento				Hallazgos
14.12 Tiene los equipos necesarios para cumplir con los servicios ofrecidos y el mantenimiento de todas las instalaciones y los equipos están en condicio nes técnicas y sanitarias eficientes.	X	2	3	4	
14.13 Se perciben olores.	X	2	3	4	

15 HORNO CREMACIÓN					
Aspecto a verificar	Cumplimiento				Hallazgos
15.1 Numero de unidades instaladas.	2				
15.2 capacidad operativa (# cremaciones /dia).	16				
15.3 Condiciones locativas del área.	X	2	3	4	
15.4 Resolución permiso de emisiones.	X	NO			INCOL RES. 1147-06/2020/ALL CREMATORY RES 1758-07/2019
15.5 Fecha últimos isocinéticos.	X	2	3	4	ALL CREMATORY-29/01/2024 / INCOL 19/03/2024-COAMB

16. PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES					
Aspecto a verificar	Cumplimiento				Hallazgos
16.1 Tiene Plan Operacional de Emergencia – POE.	X	2	3	4	
16.2 Tiene documento de análisis de vulnerabilidad	X	2	3	4	

17. EXIGENCIAS	SI	NO
17.1 Descripción de las exigencias: Se encontró que el establecimiento no dió cumplimiento a la totalidad de condiciones higienico sanitarias establecidas en normatividad sanitaria vigente Ley 9 de 1979, Resolución 5194 de 2010, Circular 027 de 2004 de la SDS y demas disposiciones legales. los aspectos incumplidos son los relacionados en los hallazgos descritos en el contenido de la presente acta:		
4.8, 4.12, 9.26 No se implementó de forma adecuada. Capacitaciones frente al manejo de residuos por parte de operarios, teniendo en cuenta que no se hace uso de bolsas o no implementan codigo de colores, adicionalmente no realizan adecuados procesos de segregacion en el campamento.		
6.1. No dota de señalizacion en la totalidad de areas internas que componen el area de operaciones o campamento		
6.8, 14.7. No dota de proteccion en la totalidad de contenedores de residuos ubicados en diferentes areas del cementerio.		
6.5. No dió cumplimiento a la totalidad de condiciones sanitarias en servicios de toiletrios y parqueadero.		
7.1, 7.2, 7.3 No garantizó de cerco perimetral en la totalidad del area del area del cementerio, construido en material resistente a la intemperie o cerco viva que impida el ingreso de animales o personas no autorizadas en costado que colinda con el Rio Tunjuelito.		
7.4, 13.5. No implementaron acciones correctivas frente a la presencia de fisuras, deterioro superficial, inclinaciones pronunciadas de la estructura vertical con riesgo de caida en cerco perimetral y conjunto de osarios cenizarios denominado Sagrada Familia, condiciones que dieron lugar a la aplicación de la medida sanitaria de seguridad bajo el numero de acta IMHOSNO06338 el 12-05-2022, la cual se ratifico bajo el acta IMHOSNO13566 hoy 05-03-2024.		
8.1, 8.3 No ejecutó mantenimiento en superficies de vias vehiculares ni garantiza declives efectuas; los cuales se ven afectados por el crecimiento de raices.		

1. Cumple	2. No Cumple	3. No Aplica	4. No Observado

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ

Continuación 17.1 Descripción de las exigencias: ocasionando deterioro en las superficies.

8.5, 8.7, 8.8 No implemento acciones correctivas en los ejes peatonales que presentan deterioro superficial, irregularidades, losas fracturadas, ocasionados por el crecimiento de raices.

9.5, 9.9, 14.6 No ejecuto adecuados procesos de limpieza y desinfección en baño de area de exhumación, ni se garantiza que el area sea restringido, ya que se almacenan elementos por parte de contratistas de obras civiles.

9.30, 14.8 No doto de contenedores para almacenar residuos peligrosos en area de exhumación y en area de almacenamiento de residuos químicos.

- No rotulo contenedores de segregación de residuos peligrosos ubicados en enfermeria, almacen y campamento.

12.1, 12.2. No garantiza adecuados condiciones de orden en area de bodega de lapidas y respuestos.

12.1. Falta ejecutar mantenimiento en techos de area de mantenimiento de maquinaria, el cual presenta deterioro en la infraestructura

13.8, 13.10. No lleva a cabo mantenimiento en lapidas que presentan deterioro por fisuras, fracturas o desgaste superficial dificultando la identificación del fallecido. ni implemento acciones para prevenir la acumulacion de agua en floreros

Durante la inspección se evidencian nuevas condiciones sanitarias:

10.7, 10.11 No ejecuto mantenimiento en superficies de servicios sanitarios de operarios los cuales presentan fisuras, manchas, baldosas ausentes; ni garantiza suficiente ventilación en la misma area.

12.1. No realizó mantenimiento en parte baja de paredes de area de archivo con signos de humedad.

13.7, 13.9 No implementó acciones correctivas en superficies del conjunto de bóvedas denominado Piedad el cual presento desprendimiento de material de recubrimiento e irregularidades.

14.3, 14.4. No realiza lavado de tanques de almacenamiento de agua potable ubicados en baños de administración ni ejecuto mantenimiento en superficie interna con desgaste.

Por tal motivo se emite un concepto sanitario desfavorable, para cambio del concepto se debe dar cumplimiento a lo establecido en el presente documento y solicitar nueva visita de verificación por medio de la pagina web de la estrategia negocios saludables negocios rentables. De no ser asi se realizara nueva visita de seguimiento en un termino no mayor a 4 meses de acuerdo a lineamientos de la Secretaria Distrital de Salud.

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ

Continuación 17.1 Descripción de las exigencias:

Anexa hojas adicionales SI/NO Folios 39.

17.2 Concepto sanitario de la visita: Favorable [] Favorable con requerimientos* [] Desfavorable [X]

El establecimiento no cumple con la totalidad de los requisitos sanitarios establecidos en las normas vigentes, pero las condiciones sanitarias evidenciadas no conllevan a un riesgo inminente para la salud humana.

17.3 Para el cumplimiento de los anteriores requerimientos se concede un plazo de / días, contados a partir de día / del mes de / de /, que vence el día / del mes de / de /. De acuerdo a la ley 9 de 1979 y decretos reglamentarios, Ley 715 de 2001 y demás disposiciones legales vigentes.

17.4 Observaciones de quien atiende la visita: NINGUNA

17.5 Observaciones de quien realiza la visita: Se lleva a cabo la difusión de las medidas de racionamiento de agua con el fin de mejorar el nivel de los embalses, además de proporcionar recomendaciones para prevenir o mitigar posibles problemas de salud pública. Se debe dar prioridad al establecimiento por parte del equipo de procesos legales de la SDS, teniendo en cuenta que se ha emitido este concepto de forma reiterativa.

18. APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD

Clausura temporal total	[]	Suspensión total de trabajos o servicios	[]
Clausura temporal parcial	[]	Decomiso	[]
Suspensión parcial de trabajos o servicios	[]	Congelación	[]
Destrucción o desnaturalización	[]		

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los colaboradores y personas que intervinieron en la visita, hoy (día/mes/año) 17/06/2024, en Bogotá D. C.

Actas anexas	Código del acta	Folios
Acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos.	ASO2N 162814 ASO2N 162812 ASO2N 162813	9 9 9
Acta de inspección, vigilancia Ley 7335 de 2009.	AROIN117994	3
Acta de inspección vigilancia y control a edificios y establecimientos comerciales	SBOINO33439	9

POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA	POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA
Nombre: Alissman Breglan Moreno Suesca. DIEGO ANDRES GÓMEZ MARTINEZ	Nombre: Jazmin Ramirez Jimenez
Tipo de documento: CC C.C.	Tipo de documento: CC
Número de documento: 1030624901 1014178113	Número de documento: 39576093
Profesión u oficio: Ingeniero Ambiental INGENIERO AMBIENTAL ESPECIALIZADO	Profesión u oficio: Abogada en Salud ambiental y Seguridad Sanitaria
Firma: Breglan Moreno	Firma:
POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO	**TESTIGO**
Nombre: ANDRES CARO ARDILA	Nombre: Leidy Salinas Avila
Tipo de documento: C.C.[X] C.E.[] NIT[] PEP[] PS[] PTP[]	Tipo de documento: C.C.[X] C.E.[] NIT[] PEP[] PS[] PTP[]
Número de documento: 1023944943	Número de documento: 1007719180
Cargo: Representante legal[] Propietario[] Encargado[X]	Firma:
Firma:	

NOTA 1:"En concordancia con lo establecido en el articulo 47 de la ley 1437 de 2011, se da por comunicado que la imposición de un concepto sanitario desfavorable y/o de una medida sanitaria de seguridad de la ley 9 de 1979, se iniciará una Investigación Administrativa en Salud, conforme los términos establecidos en el articulo 52 de la ley 1437 de 2011"
NOTA 2: "La Adulteración, el uso fraudulento, el suministro y consignación de información falsa, registrada en el presente documento o sus anexos, acarreara las responsabilidades de ley, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 286 y ss. del Código Penal Colombiano y Ley 734 de 2002 Código Único Disciplinario"

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ